CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2012 - 2013

Período de Sesiones del 20 de Julio de 2012 al 20 de Junio de 2013

**ORDEN DEL DÍA**

##### Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**Para la Sesión Ordinaria del día Miércoles 03 de abril de 2013**

**Hora 3:00 M.**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

**II**

**INVITACIONES**

**PROPOSICIÓN No 053 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2012**

Cítese al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Dr. Germán Vargas Lleras a debate de Control Político, para que en Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes responda el cuestionario adjunto sobre el programa “Vivienda de Interés prioritario”, especialmente capítulo Casanare e informe sobre las acciones del Ministerio para controlar las urbanizaciones y urbanizadores ilegales, al igual que sobre las actuaciones administrativas y contractuales seguidas por esa cartera, en la solución del suministro definitivo de agua potable o acueducto principal del municipio de Yopal, teniendo en cuenta que desde el mes de mayo de 2011, la comunidad no cuenta con este fundamental y vital servicio de manera regular y permanente.

A la misma sesión invítese al señor Fiscal General de la Nación Dr. Eduardo Montealegre Lynett para que rinda informe sobre las denuncias penales y estado de los respectivos procesos por el establecimiento de urbanizaciones ilegales en los diferentes municipios de Casanare.

Igualmente se invita al señor Alcalde de la Ciudad de Yopal señor Wilman Enrique Celemín Cáceres para que responda sobre los mismos temas en su municipio.

Para el anterior debate se dispondrá de señal de televisión.

…”Cuestionario que deberá absolver el señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Dr. GERMAN VARGAS LLERAS dentro del debate sobre el programa de Vivienda de Interés Prioritario, capítulo Casanare":

1. Informar sobre los proyectos de vivienda de interés social del orden departamental y el estado de ejecución los mismos.

2. Informar sobre los recursos del orden nacional invertidos en los proyectos de vivienda en el departamento, o la existencia de solicitudes o proyectos radicados en el Ministerio.

3. Informe sobre el proyecto de las CIEN MIL VIVIENDAS, cuantos municipios de Casanare se presentaron para acceder al programa y con cuantas viviendas se beneficiará la población de la capital de Casanare, Yopal.

4. Que actuaciones administrativas y de tipo legal viene realizando el Ministerio para controlar las urbanizaciones y urbanizadores ilegales.

5. Que actuaciones administrativas y contractuales viene realizando esa cartera con respecto a la solución del suministro de agua de Yopal, teniendo en cuenta que desde el mes de mayo del año pasado la planta de tratamiento de la Capital casanareña resultó destruida por la ocurrencia de un desastre natural.

6. Informar sobre las actuaciones administrativas o solicitudes ante el Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio, que esté adelantando el gobierno departamental y municipal de Yopal, en la consecución de los recursos necesarios para sufragar los gastos que demanda la construcción de las obras de captación, conducción y construcción de la nueva planta de tratamiento de agua.

…”Cuestionario que deberá absolver el señor Fiscal General de la Nación EDUARDO MONTEALEGRE LINNET dentro del debate sobre el programa de Vivienda de Interés Prioritario, capítulo Casanare”:

1. ¿Informar el número de denuncias presentadas contra las urbanizaciones y urbanizadores ilegales en la ciudad de Yopal y cuál es el estado actual de las mismas?.

2. ¿Cuál es el estado del proceso iniciado mediante denuncia interpuesta en fecha 3 de febrero de 2011 por la ex alcaldesa de Yopal, Dra. Lilian Fernanda Salcedo, y dentro de la cual da a conocer proyectos de vivienda que se están consolidando sin el lleno de los requisitos legales, tales como: Nueva Granada y Salomé entre otros?.

**CAMILO ANDRÉS ABRIL JAIMES**

Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN No. 056 DE OCTUBRE 02 DE 2012** **ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 053 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2012**

**PROPOSICIÓN ADITIVA**

Al debate de Control Político donde está citado el Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Dr. Germán Vargas Lleras, para que en Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes responda sobre el programa “Vivienda de Interés prioritario”, especialmente capítulo Casanare e informe sobre las acciones del Ministerio para controlar las urbanizaciones y urbanizadores ilegales, al igual que sobre las actuaciones administrativas y contractuales seguidas por esa cartera, en la solución del suministro definitivo de agua potable o acueducto principal del municipio de Yopal.

Invítese también al Dr. Alejandro Ordoñez Procurador General de la Nación, a la Dra. Sandra Morelli Rico Contralora General de la República, y al Gobernador del Departamento de Casanare Nelson Ricardo Mariño Velandia.

**CAMILO ANDRÉS ABRIL JAIMES**

Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN No. 116 DE MARZO 20 DE 2013** **ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 053 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2012**

El presente contiene el cuestionario que deberá absolver La Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la Republica dentro del debate aprobado por medio de la proposición N° 053 y 056 de 2012.

1. Qué actuaciones de tipo legal y conforme a sus funciones y competencia ha adelantado su despacho frente a la problemática de agua potable del Municipio de Yopal Casanare.

2. Qué actuaciones adelanta su despacho respecto de las denuncias interpuestas por la Veeduría a los pozos profundos y veeduría a la salud en el Departamento de Casanare.

**CAMILO ANDRÉS ABRIL JAIMES**

Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN No. 118 DE MARZO 20 DE 2013** **ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 053 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2012**

**PROPOSICIÓN ADITIVA**

Al debate de Control Político donde está citado el Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Dr. Germán Vargas Lleras, para que en Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes responda sobre el programa “Vivienda de Interés prioritario”, especialmente capítulo Casanare e informe sobre las acciones del Ministerio para controlar las urbanizaciones y urbanizadores ilegales, al igual que sobre las actuaciones administrativas y contractuales seguidas por esa cartera, en la solución del suministro definitivo de agua potable o acueducto principal del municipio de Yopal. Proposición número 053 aprobada el 25 de septiembre de 2012 por esta corporación.

Cítese también al Dr. CÉSAR ALFONSO GONZÁLEZ MUÑOZ Superintendente de Servicios Públicos, y al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico Dr. IVÁN FERNANDO MUSTAFA DURAN.

A la misma sesión invítese al Gerente de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal Dr. EDWIN MIRANDA, junto con un representante de la Veeduría al convenio interadministrativo 1313 de junio de 2012 “Pozos Profundos” y un representante de la veeduría de la salud.

**CAMILO ANDRÉS ABRIL JAIMES**

Representante a la Cámara

**IV**

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

**V**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**EL PRESIDENTE**

**Augusto POSADA SANCHEZ**

**EL PRIMER VICEPRESIDENTE**

**José Ignacio MESA BETANCUR**

**EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**Carlos Andrés AMAYA RODRIGUEZ**

**LA SECRETARIO GENERAL**

**Jorge Humberto MANTILLA SERRANO**

**EL SUBSECRETARIA GENERAL**

**Flor Marina DAZA RAMÍREZ**